



El Caxido ord. p.^a que se había despachado
 citando con el objeto de verse un oficio al
 Sr. Intendente de Rentas de esta Prov. de masi-
 tima sobre el cobro de los atrasos de contri-
 buciones, y despachado estos asuntos pendien-
 tes; mediante no hacersekunde mas que
 los Sr. D. Jose M.^a Lora y Sr. D. Ramon
 de Jopia Reyes de los interiores; de lo cual se
 el debido encargo al Sr. Gov. en Prendente.
 Lo auto offirmo en Castagona a veinte
 y siete de Agosto de mil ochocientos treinta
 y dos /

Juan Alvarez

Caxido ord. La Ciudad de Castagona y solas Ca-
 pitulares de ella la mañana de hoy
 tres de Septiembre de mil ochocientos treinta
 y dos se comenzaron a celebrar Cavidos
 ordinarios los Sr. D. Santos Ladrón Gov.
 Político y Militar de esta Plaza, Prend.;

